



VOL: AÑO 9, NUMERO 26

FECHA: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 1994

TEMA: EL SIGLO XIX MEXICANO: Una visión de la historia desde la sociología

TITULO: **De los orígenes del pensamiento conservador europeo y mexicano**

AUTOR: *Javier Rodríguez Piña* [*]

SECCION: Artículos

EPIGRAFE:

"...nosotros nos llamamos conservadores. ¿Sabéis por qué? Porque queremos primeramente conservar la débil vida que le queda a esta pobre sociedad, a quien habéis herido de muerte; y después devolverle el vigor y la lozanía que puede y debe tener y que vosotros le arrebatasteis; que nosotros le devolveremos. ¿Lo oís? Nosotros somos conservadores, porque no queremos que siga adelante el despojo que hicisteis; despojasteis a nuestra patria de su nacionalidad, de sus virtudes, de sus riquezas, de su valor, de su fuerza, de sus esperanzas... Nosotros queremos devolvérselas; por eso somos conservadores." (El Universal, 9 de enero de 1850, p. 1) [1]

RESUMEN:

En la historiografía mexicana un vacío importante ha sido la casi total ausencia de estudios sobre el conservadurismo del siglo XIX. A pesar de que no se quiera reconocer, en esta corriente de pensamiento se encuentra una vertiente sumamente reveladora de la tradición política nacional. Por ello es importante conocer sus orígenes y sus postulados. Sin embargo, creemos que éstos hay que analizarlos a la luz del proceso que dio origen al pensamiento conservador europeo, para poder encontrar referencias comunes. Este trabajo es un intento por describir brevemente el camino que recorrió el pensamiento conservador tanto en Europa como en México, con el fin de empezar a tejer los hilos de correspondencia.

ABSTRACT:

Of the Origins of European and Mexican Conservative Thought

Within Mexican historiography exists a very important gap, that is the almost complete absence of studies of nineteenth century conservatism. Despite the fact that this is not acknowledged, in this stream of thought exists an extremely revealing aspect of national political tradition. Due to this fact, it is important to know its origins and premises. However, it is believed that they should be analysed starting from the process which gave birth to the European conservative thought, thus to be able to find common references. This work is an attempt to briefly describe the paths where the conservative thought passed through in Europe as well as in Mexico, in order to start weaving the correspondence threads.

TEXTO

Bajo el principio generalizado de que la historia la escriben los vencedores, los estudios sobre el conservadurismo mexicano han tenido un gran déficit dentro de la historiografía nacional. Al ser esta corriente política la perdedora frente a la liberal en el siglo XIX, recayó sobre ella el estigma no sólo de los que triunfaron -a despecho de la conocida frase de Benito Juárez: "los reaccionarios que al fin son mexicanos"-, sino también de los encargados de recuperar los hechos en el siglo posterior, quienes asumieron de manera mecánica la idea de que el liberalismo constituía, por sí solo la esencia misma de la tradición política nacional.

Frente a esta situación, partimos de la idea contraria de que para tener una visión más cercana a nuestra pasada y presente realidad, es de primordial importancia recuperar el pensamiento conservador mexicano, indagar en sus raíces y conocer las fuentes de las cuales se nutrió en el siglo XIX. Se trata fundamentalmente de estudiar el proceso de formación que dio origen a una de las corrientes políticas que junto con el liberalismo- ha formado parte de la cultura política mexicana y ocupado espacios muy importantes de la historia nacional.

El presente artículo es parte de una investigación mucho más amplia sobre el conservadurismo mexicano, que trata de indagar en la primera mitad del siglo XIX, a través de la prensa, la forma como se fue conformando el pensamiento conservador en el contexto mexicano. Creemos que uno de los vehículos de expresión política más importantes del siglo XIX fueron los periódicos, en los cuales se debatieron, no sólo las opiniones sobre los acontecimientos más importantes del país, sino las ideas de los distintos grupos que se disputaban el poder. En tal sentido, periódicos como El Tiempo de 1846 y su sucesor El Universal de 1848, lograron expresar ya hacia mediados de siglo, conceptos muy bien definidos de lo que era el pensamiento conservador de la época.

¿Cuáles eran estos principios que fueron conformando al pensamiento conservador mexicano? ¿De dónde provenían tales ideas? ¿Quiénes eran los hombres que las defendían y promovían? Para tratar de contestar tales preguntas, creemos necesario -antes de hacer un recorrido por la historia posterior a la independencia de México hasta la fundación del Partido Conservador en 1849- intentar la descripción de lo que fue el desarrollo del pensamiento conservador europeo desde el último tercio del siglo XVIII, con el fin de encontrar posibles caminos de correspondencias con las ideas conservadoras mexicanas.

Por ello el trabajo está dividido en dos partes. En la primera, se describe lo que entendemos por los orígenes del pensamiento conservador, su ubicación en el tiempo y el espacio europeo a partir del siglo XVIII, así como sus principales personajes e ideas; en la segunda, se describe el proceso de desarrollo del conservadurismo mexicano en la primera mitad del siglo XIX. Pensamos que el conocimiento del conservadurismo como corriente política es hoy, más que nunca, indispensable para la comprensión de los cambios que continúan desarrollándose y que, en apariencia, desdibujan las fronteras entre posiciones ideológicas que por mucho tiempo han sido antagónicas.

El surgimiento del pensamiento conservador

Uno de los graves problemas en torno al análisis del conservadurismo es la dificultad de encontrar una definición única que satisfaga completamente a todos los interesados. Para unos, el conservadurismo es simplemente una característica psicológica inherente al ser humano; para otros, representa una actitud egoísta de defensa del statu quo, para otros más, es una serie de ideas, más o menos desarrolladas, que forman parte de una corriente política contemporánea. Aunque al conservadurismo lo podemos ver integrado por todos y cada uno de estos usos comunes, se puede afirmar que, en cualquiera de los

casos, el elemento fundamental que define al conservadurismo en general es el rechazo al cambio. En principio entonces, podemos definir al conservadurismo como aquellas actitudes e ideas que de manera consciente o inconsciente se oponen a cualquier tipo de cambio radical dentro de la sociedad.

Si nos atenemos a la definición que se da en el Diccionario de política de Bobbio (1982: 369-374), tenemos que existen en principio dos usos comunes del término "conservador": uno como sustantivo y otro como adjetivo. En el primer caso se trata de un uso que "implica la existencia de un concepto"; en el segundo, su uso sólo "cuantifica posiciones prácticas o ideas". En realidad -sigue diciendo Bobbio- ante la variedad de significados atribuidos al sustantivo y ante la dificultad de fijar la naturaleza y los fines del adjetivo, ambos usos del término se han confundido constantemente, y con ello se ha reducido su estudio a la mera actitud, es decir, sólo al punto de vista psicológico, lo que ha influido inevitable y negativamente en la ciencia política. [2]

En todo caso, la dificultad de entender el conservadurismo se presenta cuando encontramos como una constante la idea excluyente de que el conservadurismo sólo constituye un estilo de vida y no una doctrina política. [3] Aunque por el contrario, para otros afortunadamente es innegable la existencia de una ideología conservadora, expresada en un sinnúmero de conceptos claramente definidos desde el siglo XVIII. [4]

Además, hay que resaltar también la existencia de diversas formas de entender el conservadurismo, así como varios niveles del mismo concepto, que al mismo tiempo corresponden a diferentes usos que se pueden hacer del término conservador. [5] Para efectos prácticos, nos interesa solamente el conservadurismo como reflexión teórica acerca de la sociedad y de todos sus componentes culturales, y como defensa consciente de la tradición y del statu quo; lo que nos obliga entonces a una definición del conservadurismo que remita específicamente a una teoría política siempre históricamente ubicada. En este sentido, cuando hablamos de conservadurismo, nos referimos en este trabajo a la corriente política que se originó a partir de la última década del siglo XVIII, constituida por actitudes, conceptos y postulados teóricos destinados a apoyar el mantenimiento del statu quo aristocrático, que se desarrolló como reacción a la gran corriente transformadora de la modernidad: el liberalismo.

En sus orígenes, el pensamiento conservador fue una reacción natural de ciertos sectores intelectuales contra tres sucesos de fundamental importancia para el mundo moderno: las ideas generadas por la Ilustración, los cambios producidos por la Revolución Francesa y las transformaciones económicas que acompañaron a la Revolución Industrial. Frente a estos tremendos sucesos ocurridos en Europa en el siglo XVIII, se levantaron voces discordantes que los rechazaban defendiendo el viejo orden (Horowitz, 1986: 127).

En un primer sentido, el conservadurismo fue la Antiilustración del siglo XVIII. Las ideas y valores fundamentales de los conservadores se manifestaron como reacción directa al desafío de las nuevas ideas desarrolladas por pensadores como Bacon, Locke, Hume, Voltaire, Kant, Rousseau, Diderot, etc., los artífices y representantes de la mentalidad moderna. Conceptos tales como el hombre, la familia, la sociedad, la jerarquía, la autoridad, la religión, la moral, etc., sobre los que bordaron constantemente los pensadores de la Ilustración, fueron revisados por los conservadores, contraponiéndoles a cada uno de ellos un carácter exactamente opuesto, dentro del ámbito de la tradición.

En un segundo sentido, quizá el más importante, el conservadurismo como ideología fue la reacción directa a la Revolución Francesa y todo el caudal de transformaciones que ésta dejó caer sobre la aristocracia de ese país. De hecho, casi todos los ideólogos del conservadurismo europeo formaron parte de la aristocracia, o estaban ligados de alguna

manera a la monarquía o a la estructura religiosa, sectores contra quienes la revolución emprendió profundos ataques desde 1789. Al igual que para el resto de intelectuales, la Revolución Francesa fue para los conservadores el acontecimiento más importante ocurrido hasta entonces en la historia de la humanidad, aunque obviamente desde perspectivas muy distintas. El propio Burke tuvo que admitir su enorme significado cuando aseguraba: "la Revolución Francesa es lo más asombroso que ha ocurrido hasta ahora en el mundo" (Burke, 1984: 48). [6] Para todos los conservadores de la época, la revolución de Francia fue casi un acontecimiento cósmico que atentaba contra las bases mismas de la civilización, prácticamente como un castigo divino que Dios había mandado sobre los europeos por las herejías de la Reforma.

En un tercer sentido, el pensamiento conservador fue también una reacción contra la Revolución Industrial y los efectos que ésta tuvo sobre la sociedad y la economía de la época. Las nuevas formas de vida económica que entraron en escena capitaneadas por la industrialización, fueron lo suficientemente fuertes como para atentar -al igual que lo había hecho la Revolución Francesa y la Ilustración- contra las tradiciones más importantes de la sociedad occidental. El nuevo régimen fabril y las manifestaciones del nuevo orden económico fueron vistos como encarnación del mal, al menoscabar rápidamente la relación del hombre y sus contextos primordiales (la familia, la parroquia, la aldea). En este sentido, los ideólogos del conservadurismo fueron en sus inicios profundamente anticapitalistas, ya que para éstos el capitalismo no era sino otro rostro de la democracia popular que tantos estragos había causado a la sociedad tradicional en Francia (Nisbet, 1988:112). En resumidas cuentas, estos tres sucesos -la Ilustración, la Revolución Francesa y la Revolución Industrial- como representantes de la modernidad, fueron un peligro radical para la tradición.

Así, el conservadurismo como ideología y como movimiento político está inevitablemente unido, en su origen, a la corriente revolucionaria que en todos los ámbitos se desató en el siglo XVIII en Europa, fundamentalmente en Francia, si bien el término "conservador" (*conservateur*) comenzó a utilizarse hasta inicios del siglo XIX entre los tradicionalistas europeos, quienes buscaban afanosamente una nueva terminología filosófica para ser empleada contra la era de la Revolución Francesa de 1789-1815, especialmente contra su sectores más radicales, los jacobinos. Pero el término sólo se popularizó hacia fines de la segunda década del siglo cuando Chateaubriand tituló como *Le Conservateur* al periódico que publicó en París entre octubre 1818 y marzo de 1820, para la difusión de las ideas de la fracción aristocrática y opositora frente a los cambios impulsados por los jacobinos. Poco más tarde, hacia 1832, una fracción del partido Tory inglés empezó a llamarse a sí misma conservadora, con lo que el término adquirió difusión internacional rápidamente (Alba, 1981:19-20).

Aunque la paternidad de la teoría conservadora generalmente se le concede a Edmund Burke, podemos encontrar un antecedente de la misma en los trabajos de Justus Möser (1720-1794). Möser, miembro de la generación del romanticismo político alemán, publicó sus *Discursos patrióticos* entre 1774 y 1786. En ellos expone sus ideas principales en torno a las concepciones en boga: el rechazo al racionalismo del derecho natural, al individualismo y a la creencia en la superioridad de la ley racional-prescriptiva por sobre las costumbres y tradiciones que evolucionan históricamente; insistió también en la teoría según la cual la única constitución vital para un país es producto de la historia y de la continuidad de sus instituciones, no la que permanece escrita (Nisbet, 1988: 109-110).

La influencia conservadora de Möser sin embargo, fue prácticamente nula fuera de Alemania, aunque muy importante para la cultura política de esa nación. Ante esta circunstancia, el inglés Edmund Burke (1729-1797) es el que realmente ha sido considerado el padre de la corriente conservadora. [7] Su oposición a la Revolución

Francesa, expresada a partir de sus Reflexiones sobre la Revolución Francesa de 1790, dejó constancia por primera vez -en la época moderna- de varias de las principales ideas que se constituirían en la primera declaración de principios conscientemente conservadora, aunque, curiosamente, en el texto de Burke no existe ninguna referencia al conservadurismo en sí, sino sólo la idea de conservar que mantiene con toda su fuerza a lo largo del texto: la repulsión por las revoluciones, la defensa de la tradición, la reivindicación de papel de la religión en la sociedad, el rechazo a la "voluntad popular", el antiigualitarismo, el convencimiento en el egoísmo de los hombres, la devoción por la autoridad, etc.

Contradictoriamente, Burke fue miembro del partido Whig inglés y un importante parlamentario que había defendido a los insurrectos norteamericanos de 1776, y podía considerarse, hasta 1791, un liberal independiente. [8] Al mismo tiempo que Burke atacaba a la Revolución Francesa, reverenciaba orgulloso a la Revolución Inglesa de 1688, en la medida en que ésta no había desarticulado las estructuras sociales, morales y espirituales del país, sino que por el contrario, había sido un movimiento de carácter aglutinador que había devuelto a los ingleses derechos que habían poseído y que les habían sido arrebatados por los detentadores del "poder arbitrario". Desde esta lectura de los acontecimientos, los honorables objetivos de la Revolución Inglesa de 1688 y los de la Norteamericana de 1776 eran profundamente diferentes a los de la Revolución Francesa de 1789. Ello dio pie para que se le acusara de traicionar los principios en los que fundamentara su enjuiciamiento de los tres movimientos. [9]

Su oposición a la Revolución Francesa provenía del profundo convencimiento de que ésta ponía en peligro la libertad, no solamente de Francia, sino de toda Europa, e incluso de la humanidad entera. La vio como producto del poder absoluto, despótico y destructivo, y no bajo la perspectiva de la libertad. El ataque de Burke a la Revolución Francesa era más que un simple desacuerdo con sus principios. En realidad era el ataque a los efectos producidos por la modernidad en la tradición europea, y por ello su radicalidad. Para Burke, como para sus inmediatos seguidores, el verdadero conflicto estaba en la amenaza ante el derrumbe del mundo aristocrático y el enseñoramiento de la modernidad vulgar y atea.

El argumento central del conservadurismo fue a favor de la preservación de la tradición frente a los cambios bruscos en la sociedad. Pero no es cierto que Burke -y con él parte importante de los conservadores que vinieron más tarde- se opusieran a todo tipo de cambio. Lo aceptaban si éste se basaba en la preservación de la tradición y no era llevado a cabo de manera brusca y violenta.

Es importante señalar que Burke inaugura con sus Reflexiones..., algo más que una tradición política basada en la idea de preservar antes que innovar, pues si bien en el contexto de la Inglaterra de fin de siglo XVIII sus ideas no hacían sino recoger y hacer explícita una larga tradición política afianzada ya en el capitalismo, frente a la Revolución Francesa sus palabras sonaban a herejía reaccionaria, destinadas simplemente a hacer una defensa absurda de la aristocracia. En realidad, mucho más importante que oponerse a la Revolución Francesa por sí misma, era la necesidad de Burke de oponerse a la influencia de ésta en Inglaterra, donde a través del mantenimiento del poder aristocrático se había podido arribar al desarrollo del capitalismo. Esto explica un poco la contradicción entre el Burke liberal, en el contexto británico, y el Burke conservador, en el contexto francés, misma que lo acompañaría hasta su muerte y después de ella. [10]

De esta contradicción también se deriva su relativa influencia en el pensamiento conservador de la época. Aunque su influencia sobre los tradicionalistas y conservadores durante los treinta años que siguieron a su muerte fue muy importante y alcanzó a casi

todos los países de Europa occidental, realmente la fama de Burke como político eclipsó parcialmente, para sus contemporáneos, la significación de sus ideas que cobraron sentido y obtuvieron mayor importancia con el tiempo. De hecho, sus *Reflexiones...* fueron poco conocidas en lo inmediato fuera de Gran Bretaña, a diferencia de sus escritos económicos (*Observations on the Present State of the Nation*, 1769; *Thoughts and Details on Scarcity*, 1795). Por ello es que, aunque Burke es considerado el padre del conservadurismo moderno -por ser el primero en elaborar todo un pensamiento favorable a la tradición-, su paternidad hay que considerarla siempre en relación al contexto que le tocó vivir.

En este sentido, fueron los franceses los encargados de desarrollar una teoría política conservadora vinculada a la práctica. En medio de la lucha contra los efectos de la Revolución Francesa, cuatro personajes se distinguieron por sus ideas conservadoras: Joseph de Maistre, Louis de Bonald, Lamennais y Chateaubriand. A diferencia del contexto británico de Burke, en Francia la aristocracia fue derrotada por la revolución, lo que produjo su reacción práctica mucho antes de que surgieran las primeras manifestaciones intelectuales de rechazo al cambio. Pero cuando éstas aparecieron, fueron tan importantes que crearon toda una corriente de pensamiento.

Filósofo y, según se le describe, agudo polemista, Joseph de Maistre (Joseph Marie comte de Maistre, 1753-1821), fue miembro de la pequeña nobleza francesa en desgracia. Desterrado desde 1793, fue embajador de Cerdeña ante la Corte Imperial de San Petersburgo (1802-1817), donde se convirtió en protegido del zar Alejandro I. Fue autor de varias obras que, a diferencia de las *Reflexiones...* de Burke, fueron muy influyentes en su época por sus planteamientos contrarios al liberalismo triunfante: *Consideraciones sobre la Francia de 1796* (Maistre, 1955), *Ensayo sobre el principio general de las constituciones políticas*, de 1814 y *Sobre el Papado*, de 1819 (Maistre, 1847).

De Maistre fue el primero en presentar una argumentación contra la Revolución y en defensa del viejo régimen aristocrático. También a diferencia de Burke, el razonamiento conservador del francés no fue una defensa del orden establecido, sino de retorno a un régimen que ya había sido derrotado. En estas circunstancias, sin duda la prédica pesimista de de Maistre encontró más eco en un continente europeo aterrado por la posibilidad de que se extendiera la influencia de la Revolución, que el conservadurismo pretencioso de Burke.

Producto de la influencia conservadora de de Maistre, Louis de Bonald (Louis Gabriel Ambrosie vicecomte de Bonald, 1754-1840) fue quizá el pensador más agudo y con mayores vuelos de esta corriente política en Francia. Escribió varios ensayos en los que dejó inevitablemente las huellas del pensamiento conservador: *Teoría del poder político y religioso* (1796), *Legislación primitiva* (1802), *Ensayo analítico sobre las leyes naturales del orden social* (1800), e *Investigaciones filosóficas* (1818) (Bonald, 1858).

En el primero de los textos señalados, de Bonald establece lo que es su pensamiento en torno a la organización de la sociedad: su rechazo al individualismo, la necesidad de la jerarquía en la sociedad, el papel de la autoridad y el rechazo a los llamados "derechos naturales del hombre". De hecho, de Bonald configura con los puntos anteriores una argumentación directamente contraria a la rousseauiana. Su intención es desacreditar los argumentos ligados a la obra del liberal francés, contraponiendo un esquema radicalmente opuesto, basado en la tradición. En principio, su rechazo al individualismo proviene de la idea de que es la sociedad -la cual ha sido creada por Dios y por lo mismo no es perfectible por el hombre- la que conforma al individuo y no al revés. El individuo en sí es desvalido, y su contribución es estéril, ya que nada crea ni descubre. La vida del hombre es sólo lo que la sociedad hace de ella, la que como una madre, "recibe los

gérmenes de talento de la naturaleza, los desarrolla y convierte a sus miembros en artistas, poetas, oradores, moralistas, científicos" (Nisbet, 1988: 116). Por lo tanto, si no es el individuo el que hace la sociedad sino al contrario, la idea de un contrato social establecido por el hombre es descabellada.

Los otros dos franceses que dieron origen al pensamiento conservador, Lamennais y Chateaubriand, fueron menos prolijos, pero no menos importantes.

Lamennais, sacerdote católico cuyo nombre completo es Huges Félicité Robert de Lamennais (1782-1854), puede decirse que tuvo un proceso a la inversa de Burke: de un profundo catolicismo tradicionalista, evolucionó hacia el liberalismo en la segunda mitad de su vida.

Pero durante la primera mitad, militó radicalmente a favor del pensamiento conservador. Fruto de este período es su importante obra publicada en 1817, Ensayo sobre la diferencia en materia religiosa (Lamennais, 1835), que versa a la vez sobre filosofía de la historia, teología y lo que podría llamarse una sociología católica del conocimiento.

A partir de la publicación en 1825 de La religión considerada en sus relaciones con el orden político y civil (Lamennais, 1826) rompió con las tesis galicanas en favor de la independencia Estado-Iglesia desde posiciones clericales. Más tarde, en sus artículos en el periódico El Porvenir (1831-1832) evolucionó hacia el catolicismo liberal. Condenado por el Papa se separó de la Iglesia. En Palabras de un creyente (1834) aboga por la democracia y la igualdad entre los hombres, en términos de un difuso humanitarismo cristiano que le valió ser acusado de socialista. [11]

Chateaubriand (François René de Chateaubriand, 1768-1848), por su parte, fue un escritor y político con una aguda visión de los acontecimientos de su época. Emigrado a América en el período de la Revolución, regresó a combatirla desde el lado de los realistas. Más tarde ministro de Napoleón, fue miembro de la Academia Francesa como consecuencia del éxito de sus obras literarias y ensayos políticos. Desde el punto de vista del pensamiento conservador, su obra más importante es El genio del cristianismo, publicada en 1802 (Chateaubriand, 1982), que fue escrita poco después de su conversión al catolicismo romano. Muy influido por Burke, y quizá más directamente por las obras de Maistre y Bonald, se ha considerado que esta obra, donde se ensalza el sentimiento humanitario del catolicismo, fue el origen del renacimiento intelectual del catolicismo romano a comienzos del siglo XIX, al dar a la religión, a ojos de los espíritus cultos, un esplendor del que había carecido durante mucho tiempo.

Estos pensadores franceses fueron la escuela de muchos otros que estaban surgiendo contemporáneamente en toda Europa. De hecho, las primeras décadas del siglo XIX fueron, en cierta manera, momentos de triunfo de la reacción en aquel continente. Después de los agitados años de la Revolución en Francia, y de la difusión del liberalismo como una propuesta para cambiar al mundo, el amanecer del siglo pasado encontró a los europeos en una revancha de los sectores más conservadores. No solamente se trataba de una respuesta natural contra los excesos revolucionarios en Francia sino, en general, de una reacción generalizada por parte del poder aristocrático contra cualquier intento de amenaza a sus intereses.

El inicio del siglo XIX fue también momento propicio para que se desarrollara la corriente teológica que más adelante sería conocida como "Tradicionalismo". Marcadamente influida por las ideas de Maistre y de Bonald, esta corriente se centró en la discusión religiosa acerca de la naturaleza humana y la reivindicación de la tradición religiosa sobre el racionalismo liberal. Uno de sus puntos de partida, consistió en sostener la absoluta

impotencia de la razón humana -si ésta no estaba iluminada por una tradición que proviniera de una revelación sobrenatural-para conocer la existencia y los atributos de Dios, los principios de la ley natural y cosas por el estilo. Fue más tarde condenada por el Vaticano, sobre la base de que la Iglesia católica entiende que la existencia de Dios, sus atributos, etc., son verdades de orden natural perfectamente asequibles a la razón. Esta doctrina -ampliada en sus aspectos monárquicos y nacionalistas- fue, por así decirlo, la base ideológica de toda la acción del absolutismo europeo de la primera mitad de siglo XIX (Tierno, 1962: 73).

En este contexto, la difusión del conservadurismo alcanzó su máximo esplendor con el Congreso de Viena de 1814-1815, con el cual se inició un período que se prolongaría por lo menos hasta 1830, y que comprende la etapa conocida como de la Restauración. En ésta, apoyada por la formación de la Santa Alianza, [12] promovida por Metternich para reforzar las monarquías restauradas, se expresaría -mediante justificaciones de carácter aristocráticas y religiosas- la voluntad de las potencias absolutistas de borrar los efectos de la Revolución Francesa y su corolario bonapartista, y oponerse a los intentos liberales existentes, como en el caso de Nápoles y España, que fueron invadidas en 1822 y 1823, respectivamente.

El príncipe austriaco Clemente de Metternich (1773-1859) -uno de los personajes más significativos de la época- fue, sin duda, de los más influidos por Burke, tanto como por de Maistre. Metternich, aunque no fue pensador en estricto sentido, se convirtió en la práctica por medio de su política, en correa de transmisión de las ideas conservadoras hacia el resto de Europa. Más dogmático que Burke y más nostálgico que de Maistre, temía que si se aceptaba un comienzo de cambio, cualquiera que fuese, éste ya no podría detenerse, y por esto lo combatía en todo lugar donde creía ver aparecer síntomas de él. Por ello su lucha contra el liberalismo fue al mismo tiempo una cruzada conservadora más poderosa que la de los teóricos: la suya fue una lucha contra la realidad.

Desde el punto de vista teórico, la difusión del conservadurismo durante la primera mitad del siglo XIX tuvo su mayor éxito en Alemania. Ya desde los últimos años del siglo anterior se vivía una efervescencia conservadora entre algunos miembros de la generación del romanticismo político alemán, como el señalado Justus Möser. La oposición al racionalismo por parte del romanticismo político dio tanto para la formación de un sector liberal-burgués, como para el mantenimiento de otro conservador-aristocrático. En éste último destacan Adam Müller (1779-1829) y Friedrich Carl von Savigny (1779-1861), quienes fueron decisivos para el desarrollo y divulgación de las ideas conservadoras, sobre todo en lo que se refiere al estudio del derecho. El primero de ellos, Müller publicó en 1810 sus Elementos del arte de gobernar, de gran influencia durante todo el siglo XIX, donde afirma que "la Revolución Francesa demostró que, si se quiere privar al Estado de elementos que se suponen no esenciales y anticuados, es forzoso destruirlo; que la reforma de un Estado no tiene nada en común con la limpieza de una alacena". Müller consideraba la Edad Media como modelo ideal, pues había sido la época de "la máxima reconstrucción de la sociedad civil que fue la base de la religión cristiana, en que la costumbre y la ley no habían sido aún separadas" (Alba, 1981: 29).

Por su parte el jurista Savigny publicó en 1814 su Defensa de la tradición histórica en el gobierno (Savigny, 1946), con la que pronto alcanzó prestigio académico. De hecho, las ideas fundamentales expresadas en este texto fueron la base para la fundación de lo que se conocería como la Escuela Histórica del Derecho. En ella, además del ataque a las ideas acerca de las leyes naturales, desarrolla toda una argumentación a favor del espíritu del pueblo, es decir, de la idea de que -muy al estilo burkeano- las leyes son expresión de la conciencia colectiva de los pueblos, y única fuente válida del derecho y del gobierno.

En este brevísimo recuento del conservadurismo alemán de la primera mitad del siglo XIX, no se puede dejar de mencionar a Hegel. Si bien Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831) fue liberal en su juventud, en sus obras está presente un dejo tradicionalista y conservador, no tanto como juicios de valor, sino en contraposición a la dinámica del progresismo. En sus Fundamentos de la filosofía del derecho (Hegel, 1975), escrita en 1821, Hegel da un amplio testimonio de su concepción de la sociedad que -según afirma Nisbet (1988: 110)- apenas difiere, en sus elementos básicos, de la que Burke o de Bonald habían desarrollado.

Dentro de esta generación de intelectuales conservadores de la primera mitad del siglo XIX hay que mencionar a los suizos Johannes von Müller (1752-1809) y Karl Ludwig von Haller (1768-1854). Influídos por Burke -sobre todo Haller-, ambos autores toman como punto de partida a la sociedad medieval para desarrollar sus propuestas de una organización social basada en la tradición.

Finalmente, hacia final del período, frente a los intentos liberales en España actuaron un par de personajes que dejaron profunda huella en la historia de esa nación: Juan Donoso y Cortés (1809-1853) y Jaime Luciano Balmes (1810-1848). [13] Católicos romanos, partidarios fervientes de la monarquía y de la Iglesia, aunque sin la estatura intelectual de otros conservadores europeos, tuvieron una gran influencia en España y hasta en América Latina. Al igual que muchos de los conservadores del momento, parten de la idea del necesario retorno al medievo. Para Donoso y Cortés, detrás del desarrollo del liberalismo, la democracia y el incipiente socialismo en el mundo, estaba -como pecado contra Dios- la satánica mano del caos, contra la cual ya ni la monarquía era capaz de triunfar, por lo que se necesitaba de una dictadura política para volver a ordenar todo. Para Luciano Balmes, el problema moderno se deriva del surgimiento del protestantismo como una religión justificadora del materialismo económico, por lo que la lucha es contra esta religión.

Como se puede observar, hasta mediados del siglo XIX encontramos que el conservadurismo europeo es, en lo general, una reacción desesperada a los cambios desarrollados por el racionalismo, el liberalismo y la industrialización del siglo XVIII; en pocas palabras, es una reacción ante el surgimiento del capitalismo por parte de la aristocracia europea y los sectores vinculados a ella. Ciertamente -como ya se mencionó- muchas de las ideas de Burke están dichas con orgullo desde un territorio que ha podido transitar al capitalismo sin romper violentamente con la tradición. Pero el caso de Burke es excepcional; en cambio, en el resto de Europa, el miedo a la revolución estuvo inevitablemente unido a la reivindicación de un pensamiento conservador de tono aristocrático que, por lo menos hasta mediados del siglo XIX, parecía estar ganando la batalla.

Sin embargo, el triunfo de la Revolución de 1830 en Francia, que llevó al poder a Luis Felipe como representante de la alta burguesía, así como el surgimiento de nuevas fuerzas económicas -específicamente burguesas- y la posición de Gran Bretaña como país hegemónico, fueron debilitando al conservadurismo aristocrático. La puntilla la dio la Revolución de 1848. Si alguna esperanza guardaba la vieja aristocracia de recuperar el poder en Europa, este movimiento acabó de una vez con ellas.

La Revolución de 1848 no sólo concedió nuevamente entrada a las masas en la historia, sino que significó claramente el quiebre del poder aristocrático en Europa. El derrumbe de la síntesis absolutista y conservadora de Metternich arrojó luz sobre la triste imposibilidad de seguir rigiendo la realidad sobre la legitimidad y la ley aristocráticas. A cambio quedaba la certeza en torno a la eficiencia de la burguesía para ofrecer un proyecto posible: el pleno capitalismo y sus formas de poder. Durante la segunda mitad del siglo XIX, ni el

viejo conservadurismo ni la teología tradicionalista tuvieron la capacidad de disputarle el poder a la burguesía, y tampoco de ofrecer propuestas ideológicas que cuestionaran el progresismo en que se asentaba la sociedad industrial extendida por todos los rincones de Europa.

En este nuevo período, frente al triunfo del liberalismo, el conservadurismo clásico tuvo que contentarse con ser una especie de guardián de los valores tradicionales, refugiándose en la religión, sobre todo, y manteniendo desde ahí una lucha casi sorda contra la modernidad. Aunque es evidente que de ninguna manera desapareció esta primera versión del conservadurismo -a cuyos representantes los podemos encontrar dentro y fuera del poder a todo lo largo de los siglos XIX y XX, reivindicando las posiciones más radicales dentro de la derecha- [14] en lo general puede afirmarse que parte importante del pensamiento conservador que surge desde la segunda mitad del siglo XIX deja de lado la reivindicación aristocrática y con ello se va acercando lentamente a formar parte de la ideología de algunos de los nuevos detentadores del poder. Ello dio origen a lo que algunos llamarían el "conservadurismo burgués", que corresponde a la adaptación que sufre el viejo conservadurismo a las nuevas condiciones del desarrollo de las sociedades capitalistas.

Es obvio que, frente a la pérdida relativa de terreno del pensamiento político conservador, el liberalismo y junto con él todas las ideas progresivas, fueron asentando su poder en casi todos los países de Europa. Además, el auge del socialismo como propuesta alternativa para la clase obrera se convirtió en un enemigo más peligroso y real para la burguesía que el que hasta entonces había significado el conservadurismo. En estas circunstancias, la única posibilidad de sobrevivencia realmente efectiva para el conservadurismo fue la de adaptarse a los tiempos, dejar de soñar en la recuperación de un pasado aristocrático perdido, e incorporar a la tradición muchos de los nuevos valores culturales que habían ido surgiendo con el capitalismo. Pero esa es otra historia.

El conservadurismo en el contexto mexicano de la primera mitad del siglo XIX

Si como se mencionó, el conservadurismo se interpreta simplemente como la actitud natural del hombre frente a la posibilidad del cambio, éste ha estado presente en México -como en todo el mundo- a lo largo de toda su historia; pero si lo que nos interesa es específicamente el pensamiento conservador como tal, a éste hay que ubicarlo históricamente en el siglo XIX, paralelamente a su desarrollo europeo.

Cabe resaltar que el surgimiento del conservadurismo mexicano fue, al igual que el europeo, producto de la realidad de la época; es decir, más respuesta de un sector de la sociedad ante los cambios que surgieron antes y después de la independencia, que producto de una larga y profunda elaboración teórica. A diferencia del liberalismo mexicano, cuyo bagaje teórico fue rápidamente importado de Europa, el conservadurismo autóctono fue -en su origen- una expresión política práctica frente a la realidad, la cual tardó varios lustros antes de comenzar a dar coherencia teórica a sus postulados.

De hecho, las expresiones conservadoras fácilmente las podemos encontrar enraizadas desde el proceso mismo de la independencia. Es ampliamente conocido que la independencia mexicana se consumó a través del Plan de Iguala, gracias a la decisión de lo que esencialmente constituía la oligarquía criolla, la cual vio en peligro sus intereses con la vuelta de los liberales al poder en España en 1820 y se vio obligada a considerar que el rompimiento con "la madre patria" era la mejor alternativa para defender el orden colonial y resguardar sus privilegios. Tanto el propio Plan de Iguala, como los Tratados de Córdoba y, desde luego, el efímero imperio de Iturbide, contienen ya elementos fundamentales de lo que más adelante constituiría el pensamiento conservador mexicano

(monarquismo, reivindicación del catolicismo, defensa de los privilegios de la iglesia y de las "clases altas"). Sin embargo, en el momento, sus promotores no ven la necesidad de argumentar políticamente a favor de sus propuestas, ya que estas son vistas como "naturales" en un contexto nacional en el que las cosas habían funcionado bajo los mismos presupuestos.

Fracasado el imperio de Iturbide en 1823 y establecida la República Federal a través de la Constitución del año siguiente, se fue haciendo más fuerte la presencia de un grupo que, aunque todavía no se identificaba plenamente como conservador, ya mantenía posiciones abiertamente contrarias a cualquier tipo de cambio en la sociedad mexicana. Así, después de la independencia, se hizo evidente que el sector conservador mexicano se fue desarrollando en oposición y como respuesta a las políticas proclamadas por el sector liberal.

Originalmente aglutinados como masones en torno a la llamada logia escocesa -surgida desde 1813 según Reyes Heróles (1974: II, 49)-, los que podemos considerar como los "precursores" del conservadurismo mexicano fueron definiendo poco a poco, pero todavía de manera precaria, sus ideas en torno a la sociedad. Sus posiciones políticas, desarrolladas principalmente a través del periódico El Sol, [15] se centraron por mucho tiempo en oposición al federalismo y en defensa de la religión católica, los privilegios del clero y las "clases pudientes"; aunque también se pueden encontrar ideas acerca de la reivindicación del pasado español e incluso propuestas monarquistas.

En los años posteriores a la independencia, la confrontación entre los conservadores escoceses y sus opositores los liberales yorkinos [16] -cuyo origen está marcado en 1825, con la intervención del embajador norteamericano Joel R. Poinsett- representa más una lucha por el poder que una defensa radical de posiciones ideológicas. Ello explica la dificultad para reconocer posturas totalmente definidas en uno u otro bando. Sin embargo, a los escoceses los podemos identificar por actitudes prácticas que expresaban la búsqueda de una vuelta atrás en el tiempo, en un intento por reconstruir la sociedad colonial, y en oponerse a las pretensiones modernizadoras de los yorkinos. Es decir, el embrión del conservadurismo se fue definiendo -al igual que en Europa- más por el lado de las acciones que por el de la organización de sus ideas.

Así, los veremos apoyar la conspiración del sacerdote Joaquín Arenas, en enero de 1827, con la que se intentó reestablecer el dominio español, [17] y un año exacto después, organizar un movimiento en Tulancingo, que sería apoyado por el vicepresidente Nicolás Bravo, para derrocar al gobierno de Guadalupe Victoria. [18] En 1828 apoyaron la candidatura a la presidencia de exmilitar realista Manuel Gómez Pedraza y, frustrada la presidencia de éste por la rebelión de la Acordada, que puso a Guerrero a la cabeza del país, participaron en 1829 -dirigidos por el vicepresidente Anastasio Bustamante, también exmilitar realista-, en el Plan de Jalapa. A fines de 1829, al triunfo de este último levantamiento, el Congreso nombró a Bustamante presidente, con lo cual el sector conservador llegó finalmente al poder después de más de siete años de frustración.

De hecho, la llegada al poder de Bustamante el 10. de enero de 1830, marca el inicio de una década en la cual el sector conservador -todavía sin asumirse plenamente como tal- tendrá la oportunidad de desarrollar sus proyectos desde el poder. En un primer momento, con la administración de Bustamante -que dura hasta el 14 de agosto de 1832-, aparecerán no sólo la voluntad de mantener los privilegios del clero, la milicia y las "clases altas" del país, sino de ir definiendo un proyecto de organización económico del país bajo la lúcida inteligencia de Lucas Alamán. [19] En un segundo momento, después del precursor y efímero intento reformista de Valentín Gómez Farías, entre el 10. de abril de 1833 y el 23 de abril de 1834, los conservadores -aglutinados bajo el lema de "religión y

fueros"- buscarán no sólo revertir la política liberal de Gómez Farías, [20] sino establecer un proyecto a largo plazo que les permitiera gobernar el país bajo condiciones de estabilidad.

Con el Plan de Cuernavaca, el 25 de mayo de 1834, y diversos levantamientos en algunas ciudades del interior, centralistas y conservadores iniciaron su retorno al poder perdido en 1832 y, aguijoneados por las reformas liberales de Gómez Farías, buscaron echar abajo la legislación federalista vigente, porque -según ellos- ésta sólo había prohiado desorden en el país, y posibilitado que "los cuerpos legislativos [hubieran] llenado este período de sangre y lágrimas, desplegando los atentados de una demagogia absoluta" (Noriega, 1972:I, 27).

Para marzo de 1835, tras el desconocimiento de Gómez Farías por el Congreso, la renuncia de Santa Anna y el nombramiento de Miguel Barragán en la presidencia, se iniciaron los trabajos para que el nuevo Congreso reformara la Constitución de 1824. Después de amplios debates sobre el carácter resolutivo del Congreso y el sentido de las reformas legales que se debían realizar, finalmente se promulgaron el 10. de noviembre las Bases Constitucionales a partir de las cuales, a lo largo del siguiente año, fueron lentamente expedidas las llamadas Siete Leyes Constitucionales, es decir, la nueva Constitución que sería jurada el 10. de enero de 1837. En la comisión de redacción participaron José María Cuevas, José Ignacio de Anzorena, Antonio Pacheco Leal, Miguel Valentín y, a la cabeza de todos ellos, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, los dos últimos con participación destacada dentro del bando conservador. Además, se supone que, extraoficialmente, Lucas Alamán fue otro de los participantes. [21]

En esta Constitución, además del espíritu centralista que se hallaba presente a lo largo de todo su cuerpo y que había sido la justificación del cambio realizado -y de la reivindicación de los privilegios-, se especificaba la existencia de un Supremo Poder Conservador, instancia superior al Ejecutivo que "no es responsable de sus operaciones más que (ante) Dios y (...) la opinión pública, y sus individuos en ningún caso podrán ser juzgados, ni reconvenidos por sus opiniones" (Bases, 1837: 17), con facultades para ejercer funciones de equilibrio, control y vigilancia sobre el gobierno por medio de diversos recursos como anular los actos del Ejecutivo y de la Suprema Corte de Justicia, declarar la incapacidad física o moral del presidente, suspender las funciones de la Suprema Corte y del Congreso, aprobar o rechazar las reformas constitucionales realizadas por el Congreso, y convertirse en una especie de conciencia de la nación, al reivindicar su derecho a expresar "cuál es la voluntad de la nación en cualquier caso extraordinario en que se haga conveniente conocerla". El Supremo Poder Conservador se formó el 8 de mayo de 1837 y estuvo integrado por cinco miembros. De ellos, a excepción de Melchor Múzquiz, los otros cuatro eran representantes directos de la Iglesia: José Justo Corro, Rafael Mangino, J. Ignacio Espinoza Liñan y el ya citado Sánchez de Tagle.

Con la Constitución de 1836, los conservadores buscaron, por primera vez, dar coherencia legal a muchos de los postulados reivindicados desde la década anterior para organizar el país (fundamentalmente, el centralismo, la reivindicación del catolicismo y la defensa de los privilegios). Sin embargo, como lo menciona Reyes Heróles (1974: 235), al igual que la Constitución de 1824, aquella de las Siete Leyes chocaba con la realidad nacional, pues resultaba más agresiva al auspiciar la zozobra y fomentar la guerra y la lucha civil por su espíritu intransigente y negador de las fuerzas nuevas que habían surgido con la independencia. A fin de cuentas, se trataba de un regreso al pasado colonial bajo condiciones de independencia. Ello era ya imposible.

El surgimiento de luchas federalistas provocaron pronto inestabilidad en muchos puntos del país. Por supuesto que los conflictos más graves fueron los movimientos separatistas

de Texas y Yucatán, promovidos ambos con el pretexto de no aceptar el centralismo del país. Además, en medio de la inestabilidad, aparecieron los franceses con sus pretensiones sobre el país y, finalmente, un nuevo levantamiento militar contra el gobierno, encabezado por Mariano Paredes y Arrillaga, que condujo a las Bases de Tacubaya, con las que, al llegar Santa Anna a la presidencia nuevamente el 10 de octubre de 1841, se dio fin al régimen de las Siete Leyes.

Sin embargo, el fracaso de la primera experiencia legislativa conservadora no significó de ninguna manera el derrumbe de sus postulados. De hecho, el año de 1840, previo a la caída del gobierno de Anastasio Bustamante, último presidente surgido de la Constitución de 1836, marca un hito dentro del pensamiento conservador mexicano. En el mes de octubre, José María Gutiérrez Estrada publicó su folleto titulado Carta dirigida al Excmo. Sr. presidente de la República sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan a la República y opiniones del autor acerca del mismo asunto (Gutiérrez, 1840). En él, su autor introducía en el debate nacional una segunda posición aparentemente ya olvidada por los conservadores desde el fracaso iturbidista: la posibilidad de dar fin a los conflictos del país con una monarquía extranjera. Gutiérrez partía de la visión pesimista que se fue imponiendo en el país en la década de los cuarenta, es decir, que las instituciones republicanas que se habían pretendido desarrollar en México después de la independencia, no sólo habían sido incapaces de poner orden en él, sino que habían generado crisis económica, anarquía e inestabilidad, ya que eran instituciones que poco tenían que ver con la realidad nacional. En cambio, la monarquía era, de acuerdo a la experiencia histórica, la mejor alternativa para un país que hasta hace pocos años había vivido sin problemas y contento bajo el imperio español. Además, para no repetir la tragedia de Iturbide, se debería promover una monarquía extranjera bajo la cual, Gutiérrez Estrada afirmaba se podían alcanzar no sólo prosperidad y riqueza, sino estabilidad, libertad, felicidad, e incluso, democracia.

El escándalo que suscitó con su folleto Gutiérrez Estrada, al proponer una monarquía extranjera como única forma de organizar el país, fue mayúsculo. Los ataques por medio de la prensa liberal fueron incontables e incluso el propio presidente Bustamante, que hacía poco le había ofrecido el ministerio de Relaciones Exteriores, tuvo que denunciar el escrito por sedicioso, mandar a la policía a recoger los ejemplares impresos, e iniciar la persecución de su amigo. Por su parte, Gutiérrez Estrada se vio obligado a salir del país e instalarse para siempre en Europa, desde donde sirvió a los diferentes gobiernos conservadores y promovió la instauración del imperio de Maximiliano.

Sin embargo, Gutiérrez Estrada lo único que había hecho era expresar claramente una de las banderas que algunos conservadores habían tenido desde el fin de la independencia y que mantendrían hasta 1867. De hecho, cinco años después, la tentación monarquista volvió a aparecer bajo los mismos argumentos: el país era ingobernable bajo instituciones republicanas.

Después del fracasado intento liberal de 1841-42 por integrar un nuevo Congreso Constituyente federalista, y de la reacción de los conservadores al disolverlo e integrar en diciembre del último año una Junta Nacional Legislativa, en junio de 1843 se expidieron las Bases de Organización Política de la República Mexicana, mejor conocidas como Bases Orgánicas, que se convirtieron en la cuarta Constitución del país. Esta fue nuevamente una Constitución centralista inspirada en la de 1836, y a la que solamente se le suprimió la existencia del Supremo Poder Conservador, pero que mantuvo los privilegios hacia el clero y el ejército. En todo caso, la inestabilidad del país continuó sin que la legalidad conservadora pudiera hacer nada por remediarlo, pero además, los conflictos con Estados Unidos arreciaron a partir de que en diciembre de 1844, Texas solicitó su incorporación a aquel país.

Un año después, en diciembre de 1845, un nuevo pronunciamiento militar de tinte conservador, esta vez encabezado por Mariano Paredes y Arrillaga, dio un nuevo cariz a los acontecimientos. Como se señaló, el monarquismo de Gutiérrez Estrada no era sino una expresión clara de un deseo no manifiesto de un sector de los conservadores. En este momento volvía a aparecer, aunque no tan claro desde el principio del movimiento.

En 1845 el intento monarquista surgió como una búsqueda desesperada, de parte de algunos sectores militares y políticos conservadores, de una estrategia que permitiera hacer frente a la amenaza que en ese momento se cernía sobre México a consecuencia de la anexión de Texas a los Estados Unidos de América. Algunos pensaron entonces que la mejor manera de frenar el expansionismo norteamericano era la entronización de la monarquía en el país, con el total apoyo de las principales potencias europeas, es decir, Francia, Gran Bretaña y España. De esta manera, además de las motivaciones personales del general Mariano Paredes y Arrillaga, en relación con la búsqueda del poder, se conjugaron coyunturalmente diversos factores que hicieron posible este intento: por un lado, la necesidad de contar con una alternativa política lo suficientemente poderosa como para hacerle frente al expansionismo norteamericano; por otro, la oportunidad que se le presentaba al gobierno español de volver a recuperar su poder en la que había sido su más importante colonia americana; por último, la posibilidad de los conservadores de dar nuevamente la batalla contra la alternativa republicana, que tras más de dos décadas no había logrado imponer orden en el país y, en cambio, había sido causa de ruina y anarquía.

Además de los elementos coyunturales anteriores, el intento monarquista de Paredes surgió como resultado específico del levantamiento militar que éste produjo en 1845 contra la presidencia de José Joaquín de Herrera. [22] Formalmente, la justificación principal de este enésimo movimiento militar fue la reivindicación de la guerra contra los Estados Unidos a propósito de Texas y, por tanto, el rechazo a una paz negociada por parte del presidente Herrera.

En tales circunstancias, Paredes se colocó a la cabeza del movimiento y marchó hacia la capital; el 3 de enero disolvió el gobierno anterior y formó una Junta Departamental que ese mismo día lo nombró presidente interino; a finales del mes, expidió la convocatoria para la formación de un Congreso Extraordinario que -al decir de Arrangoiz- "aunque no constaba en ella la palabra monarquía, se penetraba claramente la idea" (Arrangoiz, 1968: 389), al proponer la elección de representantes por clases. [23]

En realidad, el monarquismo se convirtió entonces en el objetivo más importante y más cuidadosamente desarrollado. La estrategia fue empezar a difundir las ideas a favor del monarquismo, para que, según los conspiradores, convencidos los mexicanos de las bondades de ese sistema político, se pudiera establecer él sin mayor conflicto. El primer paso en tal sentido, consistió en la fundación de un periódico que pudiera desarrollar la labor de zapa y servir de órgano de difusión de los conservadores, a la cabeza de quienes se encontraban Lucas Alamán y el embajador español Salvador Bermúdez de Castro. Este fue *El Tiempo*, que empezó a publicarse el 24 de enero de 1846 y mantuvo su presencia a lo largo de 134 números, hasta el 7 de junio del mismo año.

Históricamente, es obvio que *El Tiempo* no fue el primer periódico mexicano donde se expresaron las ideas conservadoras y/o monarquistas; sin embargo, el periódico adquiere importancia porque por primera vez aparece como órgano de difusión explícitamente conservador, es decir reivindicado con tal propósito, y en él se reunieron las propuestas teóricas básicas de la fracción conservadora que se había ido desarrollando

orgánicamente en México desde la independencia, y que tendría mucha importancia hasta 1867.

En su conformación, se echó mano de los recursos humanos más importantes del sector conservador de la época. Aunque no existe en el periódico ninguna referencia -salvo excepciones- a quienes escribían o redactaban la publicación, debido a que la Ley de Imprenta vigente no obligaba a los autores a firmar sus artículos, se supone que además de Bermúdez de Castro, que financiaba la publicación, y de Alamán que era el principal redactor, escribieron en él Ignacio Aguilar y Marocho, Manuel Díez de Bonilla, José Hilario Elguero y Guisasola, fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, Mariano Tagle y el español José Dolores Ulibarri. Todos ellos, en el futuro prominentes miembros del Partido Conservador, por el momento empezaban a participar, de una u otra manera, en actividades ligadas a las causas conservadoras y monarquistas.

En el primer número de El Tiempo se hace una reflexión sobre la pobreza, la inseguridad, la violencia y la anarquía que privaban en el país tras 25 años de independencia, y se explicaba que estos males se debían, más que a la inexperiencia, como comúnmente se decía, a la creencia de que el pueblo estaba capacitado para decidir sobre sus intereses y participar en la creación de un sistema democrático, aun cuando era evidente el estado de ignorancia en que se encontraba bajo el régimen colonial. Sobre esa idea -continuaba diciendo- se conformaron instituciones que al estar pensadas más en el ideal europeo que en la sociedad mexicana, se contrapusieron a la realidad y esto había sido la causa de los enfrentamientos surgidos a lo largo de los años transcurridos desde la independencia:

El remedio que estos males requieren, no puede ser otro que acomodar las instituciones políticas al estado de las cosas, y no pretender que las cosas se amolden a las instituciones [...] Pero si nuestros principios son esencialmente conservadores, no pretendemos por esto cerrar la puerta al adelanto progresivo que es hijo del tiempo y de los adelantos continuos del espíritu humano. El título que hemos dado a nuestro periódico es el emblema de nuestras ideas: buscamos en el tiempo pasado las lecciones y experiencias para dirigirnos en el presente; y pretendemos que el tiempo presente encierre y desarrolle el germen de los adelantos del tiempo por venir, pero así como la naturaleza emplea el tiempo como medio necesario del desarrollo de todos los seres físicos, así creemos que el desarrollo moral de las sociedades políticas requiere también tiempo para hacerse de una manera sólida y provechosa (El Tiempo, 24 de enero de 1846).

Además de autodefinirse como conservadores, el sentido del tiempo como un proceso natural que no admite rupturas y las referencias a la vinculación comparativa de la sociedad con la naturaleza eran elementos reivindicados en el conservadurismo europeo desde el siglo XVIII. De la misma manera, reivindican los redactores el pasado colonial como el mejor momento de la historia del país:

TEXTO

¿Cómo es que un país de una extensión inmensa, con una población heterogénea, gobernado por un monarca de quien lo separaba un océano de más de dos mil leguas, se haya mantenido en paz por el espacio de trescientos años, progresando siempre, civilizándose y adquiriendo cada día mayor suma de aquellos goces que forman la verdadera prosperidad de las naciones? ¿Y cómo es que este mismo país, cuando llegó a un grado de civilización y de poder que le hizo desear y conseguir su independencia; cuando se puso en contacto con los pueblos más cultos de la tierra, cuando nada le estorbó aprovecharse de sus luces y de los adelantos del siglo; cuando tuvo en su seno, y

no en remotos climas, un gobierno que atendiese a sus necesidades; cómo es que desde entonces, no ha tenido ni un solo día de paz? (El Tiempo, 25 de enero de 1846).

Los temas que el periódico tocó a lo largo de sus cinco meses de existencia no fueron muy variados pero, sin duda, representativos del pensamiento conservador de la época: además de la reivindicación monarquista, están sus argumentos en contra de las instituciones republicanas por ser las causantes del desorden y la anarquía que privan en el país; la crítica a la manipulación que los Estados Unidos han hecho de los liberales, por lo costoso que ello ha sido para el país; la reivindicación de la guerra contra los Estados Unidos; la necesidad de contar con un gobierno fuerte que acabe con la inestabilidad; la voluntad de impedir que, con el pretexto de la igualdad que tanto daño ha hecho al país, en el Congreso se exprese sólo la voluntad de las masas; la defensa de los privilegios de la Iglesia, los militares y las "clases privilegiadas"; entre otros más de menor importancia. Además, la reproducción de trabajos de los conservadores europeos, especialmente Chateaubriand, reforzó constantemente sus argumentos.

Para desgracia de los conservadores y El Tiempo, tampoco para Paredes y Arrillaga fueron fáciles las cosas. Su intención de establecer un Congreso Constituyente que modificara nuevamente las instituciones e hiciera surgir una monarquía representativa en manos de un príncipe español, lo que de por sí convocaba a una fuerte oposición liberal en todo el país, se vino abajo definitivamente con el inicio de la guerra contra los Estados Unidos en mayo de 1846. La división que provocaba la propuesta monarquista resultaba peligrosa en medio de la guerra y, por lo tanto, Paredes se olvidó de la intención monarquista. Al inaugurar el día 6 de junio el inicio de las sesiones del Congreso extraordinario que había sido convocado justamente para discutir la forma de gobierno que el país necesitaba, Paredes y Arrillaga, aunque no se manifestó abiertamente por un sistema republicano, al no hacer alusión alguna a la posibilidad monarquista y hablar sobre todo de unidad, dejó fuera a aquella de su proyecto político.

Con ello, la misión coyuntural de El Tiempo se cancelaba y al día siguiente dejó de circular. Ello no significaba, sin embargo, que la batalla estuviera perdida para los conservadores. La tregua momentánea que significó la guerra con los Estados Unidos en apariencia hizo a un lado la pugna por el poder por parte de los conservadores, aunque ello no impidió que siguieran participando en política.

Pero poco tiempo después volvieron a la carga para difundir sus ideas y principios. Volvieron a organizar una nueva publicación, esta vez El Universal, que empezó a publicarse el 16 de noviembre de 1848 y que se mantendría de manera casi ininterrumpida hasta junio de 1855. Con una línea similar a la de El Tiempo -aunque asimilada la experiencia de éste en lo que se refiere al monarquismo, y actúa con cautela al respecto-, los conservadores desarrollarán más ampliamente en este diario una profunda labor de difusión ideológica que les permitirá ir afianzando el terreno para sus acciones en la segunda mitad del siglo. En El Universal participarán casi los mismos personajes que habían hecho en El Tiempo, aunque se sumarán otros más. Lucas Alamán será también el alma del periódico, hasta su muerte en 1853.

Al afianzarse la presencia de los conservadores a través de El Universal, éstos vieron la necesidad de agruparse en un partido, que surge casi naturalmente en 1849 con el nombre de Partido Conservador. Su primera prueba será participar en las elecciones realizadas en el mismo año, en las que conquistan el Ayuntamiento de la ciudad de México y buena parte de los escaños de la Cámara de Diputados.

Fortalecidos de tal manera, los conservadores llegan a la mitad del siglo en condiciones muy favorables. Habían crecido no sólo políticamente, sino sobre todo ideológicamente, y

estaba en capacidad de confrontar un proyecto -por negativo que se le pueda juzgar- en igualdad de condiciones que sus opositores los liberales.

CITAS:

[*] Profesor-Investigador del Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

[1] Artículo sin firma, atribuido a Lucas Alamán, en virtud de que días después de su publicación, el 22 de enero, éste pronunció un discurso ante la Cámara de Diputados en el que repitió casi textualmente las mismas palabras.

[2] "La inexistencia de una teoría común a la que hagan referencia todos aquellos que se definen o son definidos como conservadores, junto a la poca propensión de los mismos conservadores a sistematizar sus propias ideas y al abuso que del término se hace en el lenguaje cotidiano, ya sea político o no, ha llevado a reducir el conservadurismo a una actitud y a estudiarlo desde el punto de vista psicológico, individualizando las motivaciones que llevan a determinados individuos a asumir posiciones consideradas en la práctica política como conservadoras" (Bobbio, 1982: 369).

[3] Peter Viereck, por ejemplo, alude a lo anterior cuando señala -adscribiéndose al argumento- que el conservadurismo más que una ideología, es sólo un estado mental: "la teoría conservadora es antiteórica. La mente liberal y racionalista enuncia conscientemente patrones abstractos; la mente conservadora inconscientemente encarna las tradiciones concretas" (Viereck, 1959: 21)

[4] Así lo afirma Clinton Rossiter, uno de los más importantes teóricos del conservadurismo norteamericano: "De la vasta literatura del conservadurismo -una ingente masa de principios, prejuicios, intuiciones, aforismos, dogmas, hipótesis y arrebatos morales- se puede extraer un sistema de principios políticos, al menos tan armonioso como el del así llamado liberalismo" (Rossiter, 1986: 34).

[5] Clinton Rossiter diseñó una tipología del conservadurismo norteamericano, clasificándolo en cuatro categorías que corresponden a las que describe como las cuatro connotaciones del mismo: 1o. El conservadurismo temperamental o psicológico, es decir, la disposición, natural en el hombre -ligada a elementos no racionales como la costumbre, la inercia, el temor o la emulación-, a oponerse a cualquier cambio sustancial en su modo de vida, como un mecanismo de supervivencia que se debe traducir en estabilidad, seguridad y paz; 2o. El conservadurismo posesivo, aquél que se manifiesta en la actitud del hombre que tiene algo sustancial para defender -status, reputación, poder o propiedad- frente a la acción erosiva del cambio; 3o., El conservadurismo práctico, que reúne en su interior al conservadurismo temperamental y al posesivo, pero se halla acompañado de un sentimiento de pertenencia a una sociedad a la cual hay que defender -aun por encima de sus propios intereses- contra los cambios perturbadores en el orden legal, político, económico, social, religioso o cultural; y 4o. El conservadurismo filosófico, que es asumido conscientemente y que está integrado por una serie de principios de índole políticos, económicos, sociales y morales, diseñados para justificar el orden establecido frente a los cambios y reformas que lo ponen en peligro (Rossiter, 1986: 20 -23).

[6] Sin embargo, añadía a continuación: "en muchas ocasiones las cosas más maravillosas se producen por los medios más absurdos y ridículos; de los modos más ridículos y, aparentemente, por los instrumentos más despreciables. En este extraño caos de ligereza y ferocidad todo parece extraordinario y crímenes de toda clase se mezclan en desorden con toda clase de locuras. Contemplando esta monstruosa escena tragicómica,

se suceden necesariamente en el ánimo de las pasiones más opuestas, mezclándose a veces; alternan el desdén y la indignación; las risas y las lágrimas; el desprecio y el horror."

[7] Rossiter señala la exagerada tendencia a reivindicar como parte de los antecedentes de la teoría conservadora a pensadores anteriores a Burke: "...un rasgo del renacimiento conservador ha sido la publicación de muchos libros y artículos algunos solemnes, otros jocosos- que proyectan el conservadurismo filosófico a figuras de la talla de Locke, Hobbes, Bolingbroke, Richard Hooker, John de Salisbury, Santo Tomás, San Agustín, Cicerón, Aristóteles, y aun Platón. A pesar de su ingenio, estos libros no alcanzaron éxito. No obstante, aunque nadie puede negar que cada uno de ellos formuló ideas de estirpe fundamentalmente conservadora, ni que Burke fue el respetuoso descendiente de una gran tradición enriquecida por aquellos hombres, resulta evidente que fue él quien por primera vez remodeló esa tradición tras la forma de la defensa de la sociedad constitucional y plural contra las revueltas violentas, el primero en luchar denodadamente con las fuerzas del cambio que aún siguen actuando. Burke es el conservador moderno por excelencia; proseguir la búsqueda de la fuente inicial en el pasado que se sitúa tras él, significa perderse en el mundo de la creación de tradiciones" (Rossiter, 1985: 29).

[8] Para un análisis completo de la biografía y el pensamiento de Burke, véase O'Brien, 1991; Macpherson, 1980 y Tierno, 1962.

[9] Burke fue refutado directamente en sus Reflexiones... por Paine, quien publicó entre 1791 y 1792 todo un argumento contra las aseveraciones del primero y favorable a la Revolución Francesa. Véase Paine, 1986.

[10] Véase al respecto Macpherson, 1980: 63-102.

[11] Al respecto, véanse los curiosos textos: Villarrasa, 1858; Ploncar, 1975; y Precursores del socialismo: Owen, Lamennais, Blanc, Cabert, 1970.

[12] La Santa Alianza fue el pacto establecido por los gobiernos monárquicos de Austria, Rusia y Prusia en 1815. Meses más adelante, al unírseles La Gran Bretaña, se formaría la llamada Cuádruple Alianza, con los mismos fines: la lucha contra el liberalismo en Europa.

[13] Sobre Donoso y Cortés véase Donoso, 1946; Donoso, 1954 y Donoso, 1956. Sobre Luciano Balmes véase Balmes, 1849; Balmes, 1948-1950 y Balmes, 1956.

[14] Como ejemplo, este conservadurismo aristocrático lo podemos encontrar fielmente en Francia donde, a pesar de ser ella país líder en cuanto a ideas progresistas en Europa o quizá por eso mismo, aquél se mantuvo con firmeza a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y aun durante el siglo XX, a través de personajes como Louis de Veuillot, Hipólito Taine, Edouard Drumont, Gustavo Le Bon, Mauricio Barres y Charles Maurras, todos ellos plenamente influidos por las ideas tradicionalistas de de Maistre y de Bonald. Véase al respecto McClelland, 1975.

[15] El Sol apareció entre 1820 y 1829, aunque en momentos su publicación se realizó de manera esporádica. Su impresión estuvo a cargo de la imprenta de Martín Rivera. Más adelante aparecieron otros periódicos que, antes de 1846, pueden considerarse como medios de difusión de las ideas conservadoras, aunque en realidad son periódicos que defienden sólo posiciones a favor del centralismo o la religión católica. Ellos son El Observador (1826), El Defensor de la Religión (1827-1831), El Conservador (1831-1832), La Lima de Vulcano (1833-1836), El Mosquito Mexicano (1834-1837), El Católico (1845-1847) y El Ilustrador Católico Mexicano (1846).

[16] Debe insistirse que los términos conservador y liberal en este momento son un anacronismo histórico, ya que su uso común aparecerá -como veremos- más tarde. Sin embargo su aplicación en este contexto sirve para marcar las tendencias que implican cada uno de ellos. Al final, aun cuando en las filas de los escoceses no militaron todos los futuros conservadores, ni en las de los yorkinos todos los futuros liberales -además del intercambio entre ellos-, puede decirse que cada uno de estos grupos fueron definiendo líneas políticas claramente identificadas.

[17] Se trata de la revuelta del sacerdote Joaquín Arenas, impulsada por la Corona española, a través de su enviado Eugenio de Aviraneta, la cual no se resignaba aún a la pérdida de su antigua colonia. Como respuesta, el gobierno de Victoria aprobó la Ley de Expulsión de Españoles de 20 de diciembre de 1827 Mas adelante, hubo otro esfuerzo español por reconquistar México: el intento de desembarco del general Isidro Barradas desde Cuba, quien al frente de un ejército de casi 4 mil hombres, desembarcó en Tamaulipas, pero fue derrotado rápidamente por Santa Anna.

[18] Los escoceses, encabezados por Manuel Montañó, habían proclamado pocos días antes el Manifiesto de Otumba, en el que proponían -entre otras cosas- la disolución de la logia Yorkina y la expulsión del embajador Poinsett. Junto con Bravo y 600 soldados se atrincheraron en Tulancingo donde, el 6 de enero de 1828, fueron derrotados por Vicente Guerrero.

[19] A pesar de sus proyectos de modernización económica del país, Lucas Alamán es, sin duda, el político conservador más importante de la primera mitad del siglo XIX -muere en 1853-, no sólo por su constante e interesante actividad pública, sino porque a través de sus escritos desde los años treinta se convierte en el ideólogo fundamental de la causa conservadora. Es necesario señalar que en estos años Alamán publica dos de sus primeros trabajos donde ya está plasmado el perfil de su pensamiento conservador. Se trata de la Defensa del Ex-ministro de Relaciones Exteriores don Lucas Alamán en la causa formada contra él... (Alamán, 1834) y el Examen imparcial de la administración del General Vicepresidente D. Anastasio Bustamante... publicado en 1839 (Alamán, 1846b), donde las referencias a Burke acompañan su análisis sobre la sociedad mexicana. Para un estudio completo sobre Alamán, véase Alamán, 1946a; Gurría, 1951; González, 1952 y Valades, 1938.

[20] Como se sabe, Valentín Gómez Farías dictó durante su gobierno, en representación de Santa Anna y por primera vez en la historia de México, una serie de leyes liberales destinadas a disminuir el poder político, económico y educativo de la Iglesia. Hasta entonces -escribió o posteriormente Alamán interpretando el hecho- por una especie de tradición nacida en [el] Plan [de Iguala], el primer artículo de todos los que se proclamaron en las revoluciones sucesivas, había sido siempre la conservación de la religión, pero ahora, se dirigieron contra su disciplina e instituciones tres géneros de ataque..." (Alamán, 1942:t.v, 894).

[21] Para un análisis de las Siete Leyes Constitucionales véase Noriega, 1972:1, y Reyes, 1974:11.

[22] Para un análisis detallado del intento monarquista de Paredes y Arrillaga, véase Pletcher, 1975; Samponaro, 1983; Soto, 1988, y Delgado, 1990.

[23] El Tiempo diría al comentar la convocatoria al Congreso Extraordinario: "es el sistema electoral más razonable que hemos visto aplicar en la República. Por primera vez se llama a la propiedad, a la industria y al comercio: por primera vez se convoca al clero, a la

milicia, a la magistratura, a todas las clases y profesiones legítimas y verdaderamente representadas, a deliberar sobre los destinos del país" (28 de enero de 1846).

BIBLIOGRAFIA:

Alamán, L. (1834), Defensa del Ex-ministro de Relaciones Exteriores Lucas Alamán en la causa formada contra él y contra los Ex-ministros del vicepresidente Anastasio Bustamante con unas noticias preliminares que dan una idea del origen de ésta. Escrita por el mismo Ex-ministro, quien la dirige a la nación, Imprenta de Galván, México.

Alamán, L. (1942), Historia de México, Jus, México, t. V.

Alamán, L. (1946a), Obras, Jus, t. XII, México.

Alamán, L. (1946b), Examen imparcial de la administración del General Vicepresidente D. Anastasio Bustamante. Con observaciones generales sobre el estado presenta de la República y consecuencias que éste debe producir, Jus, México, t. XI.

Alba, V. (1981), Los conservadores en España, Plantea, Barcelona.

Arrangoiz, F. (1968), México desde 1808 hasta 1867, Editorial Porrúa, México.

Balmes, L. (1849), El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea, Bouret y Morel, París, 2 Vol.

Balmes, L. (1948-1950), Obras completas, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 8 Vol.

Balmes, L. (1956), Cartas a un escéptico en materia de religión, España-Calpe, Madrid.

Bases y Leyes Constitucionales de la República Mexicana, decretadas por el Congreso General de la Nación en el año de 1836 (1837), Imprenta del Aguila, México

Bobbio, N. y Matteucci, N. (1982), Diccionario de Política, Siglo XXI Eds., México, 369-374.

Bonald, L. de (1858), *Mélages litteraires, politiques et philosophiques*, Adrien e Clere, París, 2 Vol.

Burke, E. (1984), "Reflexiones Sobre la Revolución Francesa", en Textos políticos, Fondo de Cultura Económica, México.

Chateaubriand, F. de (1982), El genio del cristianismo o bellezas de la religión cristiana, Porrúa, México.

Delgado, J. (1990), La monarquía en México (1845-1847), Editorial Porrúa, México.

Donoso, J. (1946), "Sobre la monarquía absoluta en España", en Obras Completas Católica, México, 2 Vol.

Donoso, J. (1954), Textos políticos RIALP, Madrid.

Donoso, J. (1956) Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, Espasa-Calpe, Madrid.

González, M. (1952), El pensamiento político de Lucas Alamán El Colegio de México, México.

Gurría, J. (1951), Las ideas monárquicas de Don Lucas Alamán Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Gutiérrez, J. (1840) Carta dirigida al Exmo. Sr. presidente de la República sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan a la República y opiniones del autor acerca del mismo asunto Impreso por Ignacio Cumplido, México.

Harbour, W. (1985), El Pensamiento Conservador Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Hegel, F. (1975) Lecciones de filosofía del derecho UNAM, México.

Horowitz, I. (1986), Fundamentos de Sociología Política Fondo de Cultura Económica, México.

Lamennais, R. de (1826), La religión considerada en sus relaciones con el orden político y civil Aparicio, Valladolid.

Lamennais, R. de (1835), Ensayo sobre la indiferencia en materia de religión Rosa, París.

Macpherson, C. (1980), Burke Alianza Editorial, Madrid.

Maistre, J. de (1847), Del Papa y de la iglesia galicana. A. Bouret y Morel, París.

Maistre, J. de (1955), Consideraciones sobre Francia RIALP, Madrid.

McClelland, J. (1975), La derecha francesa (De Maistre a Maurras), Editorial Extemporáneos, México.

Nisbet, R. (1977), La formación del pensamiento sociológico Amorrortu, Buenos Aires.

Nisbet, R. (1988), "Conservadurismo", en Tom Bottomore y Robert.

Nisbet, R. (Comp). Historia del análisis sociológico Amorrortu, Buenos Aires.

Noriega, A. (1972), El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano Universidad Nacional Autónoma de México, México. 2 t.

O'Brien, C. (1991), "Vindicación de Edmund Burke". Vuelta Año XV, No. 176, Julio, p.19-24.

Paine, T. (1986), Los derechos del hombre, Fondo de Cultura Económica, México.

Pletcher, D. (1975), The Diplomacy of Annexation. Texas, Oregon, and the Mexican War, University of Missouri Press, Missouri.

Ploncar, J. (1975), La revolución mediante la Iglesia, Editorial Tradición, México.

Reyes, J. (1974), El liberalismo mexicano, Fondo de Cultura Económica, México. 3 t.

Rossiter, C. (1986), *La teoría política del conservadurismo norteamericano*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Samponaro, F. (1983), "Mariano Paredes y el movimiento monarquista mexicano en 1846", *Historia Mexicana*, XXXII, No. 125, p.39-56.

Savigny, F. (1946), *De la vocación de nuestro siglo para la legislación y la ciencia del derecho*, Atalaya, Buenos Aires.

Soto, Miguel, (1988), *La conspiración monárquica en México. 1845-1846*, Ed. Offset.

Spencer, H. (1974), *El nuevo conservadurismo*, Partido Revolucionario Institucional, México.

Tierno, E. (1962), *Tradición y Modernismo*, Tecnos, Madrid.

Valades, J. (1938), *Alamán. Estadista e historiador*, Antigua Librería Robredo, José Porrúa e Hijos, México.

Varios (1970), *Precursores del socialismo: Owen, Lamennais, Blanc, Cabert*, Grijalvo, México.

Viereck, P. (1959), *Conservadurismo: desde John Adams hasta Churchill*, Editorial Agora, Buenos Aires.

Viereck, P. (1972), "Conservatism", en Dorothy Buckton James (Ed.), *Outside, Looking in: Critique of American Policies and Institution, left and right*, Harper and Row, New York.

Vilarrasa, E. (1858), *Palabras de un creyente a los gobiernos y al pueblo; o refutación de los pensamientos y planes socialistas de la escuela de Lamennais*, Jaime Subirand, Barcelona.